



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



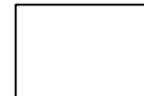
# Implantación del nuevo plan de estudios de Grado en Enfermería

**Información importante para acceso por preinscripción general o por acceso por personas tituladas con otros estudios universitarios anteriores**

**Curso 2025/2026**

**Alberto González García**  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Departamento de Enfermería  
[gradoenfermeria@ugr.es](mailto:gradoenfermeria@ugr.es)

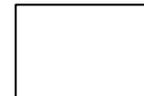
Información importante para acceso  
por preinscripción general o por acceso  
por personas tituladas con otros  
estudios universitarios anteriores



# Información importante para acceso por preinscripción general o por acceso de personas tituladas con otros estudios universitarios anteriores

Es frecuente que accedan al Grado en Enfermería personas que ya cuentan con un título universitario anterior (por ejemplo, Grado en Fisioterapia, Grado en Terapia Ocupacional), o que iniciaron otros estudios universitarios, pero que no los finalizaron (tienen algunas asignaturas superadas).

En estos casos, es importante recordar dos cosas. Por un lado, que solo podrás solicitar el reconocimiento (“convalidación”) de aquellas asignaturas que estén activas en el curso 2025/2026, es decir, solo podrás solicitar el reconocimiento de asignaturas que se impartan en primer curso del plan 2024 en la Universidad de Granada.



# Información importante para acceso por preinscripción general o por acceso de personas tituladas con otros estudios universitarios anteriores

Dicho de otro modo, si algunas de las asignaturas que ya tienes superadas equivale a una asignatura en la Universidad de Granada que se imparte en 2º, 3º o 4º curso, no podrás solicitar su reconocimiento (“convalidación”) hasta que esa asignatura exista, es decir, hasta que no se implante 2º, 3º y/o 4º curso en la Universidad de Granada.

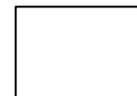
Por otro lado, has de tener en cuenta que cualquier estudiante que ingrese a los estudios de Grado en Enfermería en la UGR en el curso 2025/2026 y, por tanto, en el plan 2024, no podrá finalizar sus estudios (obtener el título) hasta el curso 2028/2029 (cuatro cursos académicos), cuando finalice la implantación del nuevo plan de estudios, según el cronograma de la diapositiva siguiente.



# Información importante para traslados de expediente

IMPLANTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS				
Curso académico	<i>Plan de estudios nuevo (plan 2024)</i>			
	1º	2º	3º	4º
2025/2026	DOCENCIA			
2026/2027		DOCENCIA		
2027/2028			DOCENCIA	
2028/2029				DOCENCIA
2029/2030				
2030/2031				
2031/2032				

Primer año en el que se podrá obtener el título



# Información importante para acceso por preinscripción general o por acceso de personas tituladas con otros estudios universitarios anteriores

A modo de ejemplo, una persona que ya es titulada en Grado en Terapia Ocupacional, que podría quizá solicitar el reconocimiento de créditos (“convalidación”) de un número de asignaturas tal que le permitiese obtener el título de Grado en Enfermería en tres cursos académicos (en lugar de los cuatro habituales), no podrá hacerlo en ningún caso.

Tendrá que esperar, en primer lugar, a que las asignaturas estén progresivamente implantadas para solicitar los reconocimientos de créditos. En segundo lugar, a que se implante la titulación completa, es decir, los cuatro cursos académicos.

